



INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2016, de la Dirección General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Finalización de la Casa de la Mujer y del Menor de Badajoz y urbanización de los terrenos en los que se ubica, según proyecto reformado sujeto al cumplimiento de condiciones de carácter social". Expte.: OBRACASABA2016. (2016061372)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMEX.
- c) N.º del expediente OBRACASABA2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obras de finalización de la Casa de la Mujer y del Menor de Badajoz y urbanización de los terrenos en los que se ubica.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Calle Mayor Zaragoza, s/n., Badajoz.
- e) Plazo de ejecución: 5 meses.
- f) Plazo de recepción total: 1 mes desde la terminación.
- g) Plazo de recepción parciales: No.
- h) Admisión de prórroga: No.
- i) CPV. (Referencia nomenclatura) 45210000-2. Código C.N.A.C.E : F Construcción 45.21 "Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil".

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 603.866,12 €.
- b) Tipo de IVA (21%): 126.811,89 €.
- c) Importe total: 730.678,01 €.
- d) Anualidades:
 - Año 2016: 200.678,01 €.
 - Año 2017: 530.000,00 €.

**5. GARANTÍAS:**

- a) Provisional: Dispensada.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- c) Complementaria: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, si el adjudicatario hubiera presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Obtención de documentación e información <http://contratacion.gobex.es> Perfil de contratante. Instituto de la Mujer de Extremadura.
- b) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- c) Domicilio: C/ Adriano, 4.
- d) Localidad y código postal: Mérida, 06800 (Badajoz).
- e) Teléfonos: 924 – 93 05 00 / 924 – 93 05 03 / 924 -00 74 05.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Sí.
Grupo: C; Subgrupo: 4; Categoría: 3; Categoría RD1098/2001: D.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 31 días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
 - 2.ª Domicilio: C/ Adriano, 4.
 - 3.ª Código postal y localidad: 06800 – Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones por la mesa de contratación.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).



- b) Domicilio: C/ Adriano, 4.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fechas y horas: las fechas y las horas correspondientes, serán publicadas previamente en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Para conocimiento del estado actual de las obras por parte de los interesados en la licitación, se prevé la apertura de las mismas. Los días y el horario que se establezca al efecto, serán publicados en el perfil del contratante.

Cualquier otra información: Se dirigirán al Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación de la presente resolución serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 7 de septiembre de 2016. La Directora General del IMEX, ELISA BARRIENTOS BLANCA.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "RÍO BODIÓN"

ANUNCIO de 29 de agosto de 2016 sobre aprobación inicial de modificación de los Estatutos. (2016ED0132)

La Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Rio Bodión, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2016, adoptó por mayoría absoluta del número legal de sus miembros, acuerdo de aprobación inicial de modificación de los estatutos que rigen esta Mancomunidad, para su adaptación a la Circular de 19 de febrero de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, interpretativa para la aplicación del régimen competencial de las entidades locales de Extremadura, en concreto lo que afecta a las mancomunidades de municipios.

Así pues y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 17/2010, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura y demás legislación concordante, el expediente de la citada modificación de los estatutos de esta Mancomunidad se encuentra expuesto al público a efectos de que los interesados puedan formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Simultáneamente y a los mismos efectos, se publica en la página web de la Mancomunidad (<http://www.mriobodion.es>) y tablón de edictos de los ayuntamientos que la integran.